

Información de Trámite

Nombre Trámite	PROYECTOS DE DESBANQUES Y RELLENOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
Descripción	Autoriza el movimiento de tierra (corte/relleno) para proyectos de construcción, asegurando la estabilidad del suelo, la seguridad y el cumplimiento normativo.
¿A quién está dirigido?	Estos conjuntos definen los grupos de usuarios específicos para gestiones administrativas: Incluye a las Personas Jurídicas (tanto Privadas como Públicas) y a las Personas Naturales (sean ecuatorianas o Extranjeras), cubriendo las principales categorías de identificación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Línea de Fabrica • Comprobante de pago del predio actualizado • Copia de la escritura • Certificado de gravámenes actualizado • Estudio de suelos para desbanques cuyo talud vertical con respecto a la intersección horizontal con el corte o terraplen sea mayor a cuatro metros de altura de tipo D2 y los desbanques que se realicen por debajo del nivel de la calzada a una altura superior a los dos metros tipo D3. • FISICO: Estudio aprobado, dos originales impresos con firmas de responsabilidad, cuando el funcionario municipal indique su aprobación. • NOTA: Los desbanques y rellenos se realizará, de acuerdo a las siguientes especificaciones: • Para desbanques de Tipo D1, se considera lo siguiente: 1. Desbanques de 0m a 2m, se podrá realizar el corte en sentido vertical, para lo cual se deberá realizar la construcción de un cerramiento o edificación a lo largo del perímetro del área intervenida. 2. Desbanques de 2.01m a 4m se dejará un talud natural con una relación 2-1 de la pendiente 50% como mínimo, se construirá un muro de contención u otro tipo de estructura que garantice la protección del predio colindante, se presentará el diseño correspondiente. • Para desbanques de tipo D2 y D3 se presentará los estudios de estabilización de taludes, el mismo que será diseñado en función de la mecánica de suelos, tomando en cuenta el drenaje optimo de las aguas superficiales y subterráneas que puedan existir en la zona a intervenir. • Los rellenos de tipo R1 y R3.- no deberán afectar la propiedad publica o privada ni comprometer los componentes ambientales de la zona • Los rellenos de tipo R2.-se realizarán con material de mejoramiento respetando las consideraciones que se determinen en el estudio de la mecánica de suelos correspondiente. • Los rellenos de tipo RE.- para la aprobación se coordinará con la dirección de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quien emitirá un informe sobre las consideraciones específicas para este tipo de rellenos y desbanques.
¿Cómo hago el trámite?	La ciudadanía puede iniciar y/o completar este trámite mediante dos canales principales: enviando la documentación requerida por correo electrónico institucional y de forma presencial en las oficinas de

Control Urbano.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Según calculo en rentas

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: de 07h30 a 16h30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Departamento de Gestión de Control Urbano Rural y Catastros
Correo Electrónico: controlurbano@mmorona.gob.ec
Teléfono: (07)2700-143 ext. 1510

Transparencia